

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta. Águila. 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

¿Qué administración!

Suceden en nuestro bendito país cosas, que harían hablar a un mudo, oír a un sordo y ver a un ciego.

Anteayer tarde, en el Triunfo, según nos refiere una persona que presenció el suceso, contaban, llorando, tres mujeres a cuantos querían escucharlas, que eran vecinas de Aldéire; que sus maridos trabajaban a jornal; que habían sacado cada una de ellas un niño expósito de la Casa-Cana para criarlos; que habían venido desde el pueblo a Granada a pié y sin recursos, en vista de que el alcalde no les pagaba sus honorarios como nodrizas, porque sus maridos habían votado con la oposición en las últimas elecciones, y que las autoridades se negaban a firmarles las papeletas correspondientes que traían autorizadas por el médico del pueblo D. Rafael García Navarrete.

También decían, ya con referencia a Granada, que aquí se les ha dicho que les pague el alcalde, autorizado para ello.

De todo ello resulta, que esas infelices mujeres que tienen que alimentarse y alimentar a los desgraciados expósitos, están en Granada sin recursos y sin hallar quien les pague lo que legítimamente les pertenecen; de modo, que si no se les atiende en sus quejas, tendrán que regresar al pueblo expuestas y exponiendo a esas criaturas, a los rigores y privaciones crueles de un viaje hecho en la triste compañía del hambre y de la miseria.

A ser ciertos, como parecen serlos, estos hechos, la verdad es que no tienen calificativos y que hablan eloquentemente de los abusos horribles de que el caciquismo es causa.

Una solicitud atendible.

Los senadores del reino D. José Genaro Villanova, el marqués de Villamejor, D. Ceterino Avelilla y D. Angel Barroeta, como interesados en la industria minera y en nombre de otros que también lo están, han dirigido al señor ministro de Hacienda una discretísimo y razonada solicitud, exponiéndole las vejaciones y excesivos tributos que, desde 1873 sufre dicha industria, y suplicándole, después de hacer detenida historia del asunto, que se dicten, con la urgencia que el caso exige, las disposiciones oportunas y que son necesarias para el tranquilo y regular cumplimiento de la ley de 25 de Julio anterior, lo mismo en la parte relativa al canon sencillo de superficie, que en lo referente al 1 por 100 (ó la menor cifra que corresponde satisfacer) por el producto bruto de las minas. He aquí los párrafos de la exposición en que los solicitantes concretan su pensamiento y sus reclamaciones:

La ley de 25 de Julio anterior «previno en su artículo 4.º que el gobierno dictase los reglamentos ó instrucciones necesarias para su aplicación, cuyos reglamentos ó instrucciones todavía no se han comunicado por V. E.

Pero es el caso que, sin este requisito legal, la Dirección de Contribuciones, con una actividad y celo indudablemente laudables, sin referirse a órdenes de V. E., sino tomando la ley de 25 de Julio de la Gaceta en que fué publicada, ha dado una circular a los delegados de Hacienda de las provincias el día 8 del corriente, por virtud de cuya circular se restablecen y ponen en vigor todas las disposiciones vejatorias y de imposible realización que hicieron suprimir en 1881 el impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto de las minas. Es más: la circular a que nos referimos no ha tenido presente lo que V. E. ofreció en el Senado, ni lo que la misma ley prescribe a favor del libre tráfico de los productos de la minería.

Lo primero que ha debido hacerse, en nuestro concepto, es fijar la cifra calculada al canon sencillo de superficie ó esperar a conocer el importe de la recaudación que por este concepto se verifique, como base indispensable para establecer la cuantía de la cifra con que habían de contribuir los productos de las minas. Si no se quería dilatar la operación para el cobro de este tributo llamado del 1 por 100, y se quería anticipar su realización en la forma que la ley prescribe y a que V. E. se comprometió en el Senado, pudo haberse fijado para el canon sencillo de superficie al menos la suma de 1 400 000 pesetas que aproximadamente produjo en 1880-81, y el resto, hasta 1.800.000 pesetas, ó sean 400 000, repartirlas entre las provincias mineras, y publicar el reparto desde luego para que las mismas provincias, los distritos mineros y aún los particulares, pudiesen celebrar inmediatamente los conciertos a que la ley da derecho, con el fin de quedar en completa libertad de acción para el comercio y libre tráfico de los productos mineros. Proceder de otra manera es contrario al espíritu y aún a la letra de la propia ley, y además al compromiso que V. E. contrajo el 20 de Julio.

Como hombres de gobierno y amantes, como el que más, de que no le falten los recursos del presupuesto, no podemos prescindir de hacer presente a V. E. la crítica situación en que se halla colocada hoy la industria minera por las disposiciones que contiene la circular de 8 del mes de la fecha (expedida, lo repetimos, por la Dirección de Contribuciones con tanto celo como actividad y buen deseo) y por la desastrosa situación que hace cinco años atraviesa el mercado de plomos, y suplicamos, etc.»

Después de leídos los fundamentos de la solicitud, lo que más nos choca es el celo y actividad desplegados por la Dirección de contribuciones ¡Vaya una prisa que se ha dado S. E.!

Cabildo Municipal.

Presididos por el Sr. Gomez (D. Eduardo), constituyéronse ayer en cabildo extraordinario los Sres. Rada, Fernandez Tejero, Endérica, Serrano, García Valenzuela, Ventué, Cantos, Martín Adame, Alonso Pineda, Ruiz Victoria, Santos, Gomez (D. Emilio), Medina Fantoni y García.

Aprobada el acta anterior, se acuerda pasar a informe de la comisión de Hacienda el oficio del Gobernador civil, en que se transcribe un telegrama del Gobierno disponiendo, que como prueba del impuesto del 100 por 100 sobre los artículos de consumo, se recarguen con el máximo de las tarifas los artículos adicionados a ellas.

Leído el parte del jefe de Zapadores, participando el incendio ocurrido en la casa núm. 22 de la calle de la Parra, y que a sofocarlo coadyuvaron eficazmente los obreros que el representante de la empresa Lebon, Mr. Letierce, tiene trabajando en aquellas calles para la canalización del gas, acordose dar las gracias a dicho representante, a sus trabajadores y al cuerpo de Bomberos.—También se acordó librar los socorros reglamentarios al zapador José Martínez Domínguez, herido en el incendio de la plaza de Capuchinas.

Después se acordó: Conceder 20 días de licencia al alcalde Sr. Zayas, para que tome las aguas de Marmolejo; que la profesora de la escuela de niñas de S. Gil busque local a propósito para instalar el colegio; aprobar varias cuentas; que se otorgue escritura a nombre de D. Manuel Beitran, para pago de los terrenos que ha adquirido para edificar en la calle del Estribo; que el concejal don Juan Antonio García, (que tomó posesión de su cargo ayer), forme parte de las comisiones de Ornato, Hacienda y Alumbrado; que se exija a cada uno de los expendedores de las tablas reguladoras de los precios de las carnes, fianza de 125 pesetas; que se gestio-

ne activamente la demolición del exconvento de la Trinidad y la limpieza del Arco de las Orejas, y que se proceda al pago de las obligaciones del pasado Agosto.

Se levanta la sesión.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

En estos tiempos de estudios literarios copiados del natural, que dicho sea de paso, son los mejores siempre, no hay más trabajo que el de elegir.

Es muy frecuente oír quejarse a los autores dramáticos y aun a los novelistas, de falta de asuntos. Consiste esto en que no se toman el trabajo de mirar hacia fuera: de lo contrario, los hallarían a cada paso.

Recojamos al vuelo alguno de los sucesos de los últimos días.

Un joven de 18 años se retira al anochecer a su casa, después de haber trabajado todo el día. Va muy tranquilo por la calle, le acompaña sin duda la esperanza, esa hermosa compañera de la juventud, y más de la que lucha con la pobreza. De pronto, al pasar por una boca calle, siente algo parecido a dos ó tres rápidas picaduras, lleva la mano al sitio doído y la ve al retirarla cubierta de sangre, dá algunos pasos y cae.

Le han herido alevosamente; ¿pero quién? No ha podido ver al agresor, no puede sospechar siquiera, porque cree no tener enemigos.

Conducido a la casa de socorro en grave estado, acude su familia.

—Hijo de mi alma, dice su pobre madre sollozando; jamás me había dado un disgusto; todo cuanto ganaba lo entregaba a su madre; el mío esto asegura que era el mejor de todos los del taller, y que llegaría a ser un hombre de provecho.

Aún no ha logrado saberse quien le hirió. ¿No habrá sido la envidia?

Dos jóvenes, de diez y ocho años uno, y veinte otro, abafiles los dos, al terminar las penosas faenas del día, cuando el cuerpo está rendido, todavía tienen alma para entregarse a la lucha de la pasión.

Los dos aman a una misma mujer, y esto no puede continuar así.

Tras una conversación animada se exacerban y el menor dispara una pistola sobre su rival y le hiere mortalmente en el pecho.

Aquí los celos de dos hombres honrados y una mujer bonita, hacen un muerto y dos desgraciados.

Más terrible es aún otro homicidio cometido al final de una copiosa cena.

Son los días de la mujer de un menestral acomodado, lo celebran convidando a los amigos, la mesa ofrecía suculentos manjares, el Valdepeñas corre de mano en mano, a indiscreción. Se charla, se canta, se felicita a los anfitriones, Dios los bendiga porque son buenos, todos convienen en que merecen el bienestar que les sonríe.

¿Quien sospecha que este cuadro de color de rosa vá a ser salpicado con manchas de sangre?

Algunos han bebido más de lo regular, se sienten mareados.

—Eso no es nada.

—En cuanto salgais al aire libre se os quita.

—La falta de costumbre.

—Un poco de alegría y nada más!

¡Triste alegría!

Cuatro de los comensales se despiden, los cuatro son amigos.

—Cuidado con caer!

—No hay miedo, ya nos sostendremos los unos a los otros.

—Vaya! adios!

—Felicidades...

Y mientras bajaban los cuatro, en la casa comenzaron a sonar las vihuelas, y una de las convidadas echó una copla por todo lo alto. mientras en la escalera mataba un hombre a otro.

Con efecto, el más calamocano de los cuatro, perdiendo el equilibrio cayó y rodó por los escalones.

Los tres compañeros soltaron una carcajada.

Esto amosó al caído y al acercarse a él para levantarle uno de los tres, recibió en pago de su buen deseo una tremenda bofetada.

—Pero ¿es de veras? preguntó.

Lo que le contestó el borracho no se sabe. En un segundo, el abofeteado sacó un cuchillo y lo clavó en su camarada, con tan mala suerte, que lo dejó seco.

Horrorizado de su obra huyó, y aún no se sabe donde está.

A los gritos acudieron los que arriba se divertían. Una paterona había sido el *Depreprofundis* de un borracho y el toque de agonía para un hombre de bien que en un instante se había convertido en un criminal.

Una escena penosa ha presenciado una de esas casas donde el vicio compra el falaz placer.

Una joven muy agraciada y muy desgraciada, después de haber luchado con un mal padre, con una mala madrastra, y por último, con la miseria, había caído en la red de una Celestina y vivía en la degradación.

Pero en vez de corromperse en el miserable tráfico de su existencia, cada día que pasaba depuraba sus sentimientos y llegó a arrepentirse y a comprender su situación y a horrorizarse de ella.

¿Qué la esperaba? Pensó que solo la muerte y quiso anticipársela.

Una disolución de fosfato, tomada por la infeliz a desesperado valor, le produjo una horrible convulsión. Acudieron en su auxilio y aunque en muy mal estado la llevaron al hospital.

—¡Quiero morir! cuentan que dice a cada instante. ¡Qué hermosa obra podía hacer la caridad!

¿Queréis ahora una escena cómica?

Pues en una calle de los barrios bajos la encontramos.

Marido y mujer riñeron... por lo de siempre... no ha traído el jornal completo, es un borrachón, etc. La mujer coge una vara y le sacude un palo; él corre, ella va tras él.

—¡Vecinos! ¡vecinos! que mi mujer me pega.

—Vaya V. de ahí... ¡so trasto!

—¡Bien empleado le está!

—Dele V. duro, que todos los hombres son unos perdidos.—Así le recibe la parte femenina de la vecindad.

La masculina se rie de él.

El pobre hombre corre que corre, la mujer cuando le alcanza le mide las costillas.

Los guardias de orden público ponen fin a la escena.

Un poema ahora.

El chico tiene doce años, la sucesión paterna le carga, piensa ser libre, correr el mundo y juzgándose dueño de un tesoro, con dos ó tres pesetas se vá del hogar de su familia.

En todas las ventanillas de los ferrocarriles averigua que no puede tender el velo más allá de Pozuelo, Leganés ó Vallecas. Si gasta su fortuna en un asiento, como paga la fonda, como viaja. Y lo que es aún peor, cómo vuelve a su casa. Durante ocho ó diez días recorre los alrededores de Madrid, huyendo siempre, se alimenta poco para que dure su peculio, por las noches duerme al sereno.

A ratos llora... a ratos piensa hasta en el suicidio.

Si se pudieran seguir paso a paso sus meditaciones ¡qué libro!

Por fin, antes de anochecer se durmió en un banco del Prado y al despertar se halló entre dos guardias que le llevaron a la prevención a donde fué a buscarle su familia.

¿Qué pasaría después?

Tranquilicase las lectoras... tiene madre.

Mañana salen los periodistas que van a asistir a la inauguración del ferrocarril de la Coruña. Compromisos anteriores me privan de presenciar ese espectáculo que marca el progreso general del país y pone en comunicación rápida y directa con el mundo civilizado a la capital de Galicia, digna de esta suerte por la ilustración de sus hijos y la belleza de su suelo.

Pero yo también voy a viajar. Hoy mismo salgo a visitar las principales capitales de Portugal. Durante mi corta ausencia, me reemplazará con ventaja de los lectores, mi amigo y compañero Javier Ugarte.

Julio Nombela.

Sueltos de miscelánea.

Ecos de la prensa local. La Lealtad en uno de sus fondos, hace la crítica del libro del Sr. España *Elementos de Economía política*.—En un suelto dice: «Desde hoy se ha encargado de la dirección de este periódico, su propietario D. Abelardo Martínez Contreras.»

De *La Tribuna* — «Desgracia es ser pobre y estar enfermo, pero lo es mayor venir á parar al Hospital de San Juan de Dios de Granada. En este establecimiento *modelo* (según dijo cierto diputado provincial) no falta sólo la higiene, el alimento, el servicio, etc., ya faltan también las medicinas desde hace varios días; y ¿cuál creerán ustedes que es la causa de la falta de medicamentos? Pues, que el Director dice, que contra la inveterada costumbre de muchos años, ha de ser cuenta del contratista llevar las medicinas al Hospital, y éste no encuentra razón para que dejen los mozos de aquel establecimiento de recogerlas en su laboratorio. Y como cada uno se sostiene en su dicho, los infelices enfermos sufren las consecuencias y se mueren sin tener siquiera el consuelo de que se les ha asistido como debía. ¿Durará esto mucho?»

El *Diario* describe un tipo de mujer que no es imaginario ni romántico: es la mujer que vacila entre la virtud y el vicio y que cae al fin en brazos de este, donde goza y triunfa hasta encenagarse en la degradación. — Trata también de cuestiones políticas.

La Provincia, consagra uno de sus editoriales á la importante cuestión de las aguas del Genil, haciendo la historia del asunto. Refiriéndose al análisis químico dice, que la unión del Aguas Blancas con el Genil, es nociva á la salud y nos dá la noticia de que se estudia un proyecto para librar á la ciudad de este mal gravísimo.

En un suelto, ocúpase del movimiento de población, con referencia á datos estadísticos que se recogieron por disposición del alcalde Sr. Zayas; datos que dice «demuestran patentemente que si bien el número de defunciones de Granada es mayor que el de nacimientos, débese tener en cuenta que la mayor parte de ellas proceden de los hospitales y demás establecimientos de Beneficencia, en donde se albergan la mayor parte de los enfermos procedentes de todos los pueblos de la provincia. Así es, que eliminando el número crecido que arrojan dichos establecimientos, resulta que en Granada nacen de un seis á ocho por ciento más que en las defunciones.»

Trataremos de este asunto.

Viajero. Anoche llegó á esta capital el activo agente de negocios D. Andrés Alonso Maldonado.

Descanse en paz. Ha fallecido en Lucena el veterano comandante de infantería D. Antonio Tineo y Sáez.

Otra vez los petardos. Dice un colega malagueño: «Tenemos entendido que á consecuencia del envío clandestino de municiones de guerra á Málaga, por el ministerio de ese ramo se ha significado al de Fomento la conveniencia y necesidad de que se adopten medidas, para que las empresas ferrocarrileras no admitan ni despachen ciertos bultos que por su excesivo peso en relación al volumen ó por cualquiera otra causa parezcan sospechosos, sin previo reconocimiento de las materias que contenga y certificación del jefe del movimiento.

Con este motivo es probable que muy en breve se publique una real orden.

Concierto. Esta noche, en el salón del antiguo caté del Comercio, se verificará el último concierto por el distinguido guitarrista D. Estanislao Arcas, que tantos aplausos ha conseguido de nuestro público. — El programa de la interesante fiesta es como sigue:

1.ª parte.—1.º *Fantasia* de D. Julian Arcas.—2.º Tunda de valse (2.ª tanda por el concertista).—3.º Coro de herreros y canción de la gitana del *Trovador*.

2.ª parte.—1.º *Aria* del Miserere del *Trovador*.—2.º *Polka* dedicada en su cumpleaños á la señora madre política del distinguido violinista Sr. Fortuny.—3.º Jota con variaciones.

3.ª parte.—1.º *Fantasia* sobre motivos del *Barbero de Sevilla*, de D. Julian Arcas.—2.º *Tangos*.—3.º *Soleá* de D. Julian Arcas.—4.º *La Malagueña*.

En los intermedios tocará varias piezas la orquesta de guitarras y bandurrias de esta capital.

El concierto empezará á las nueve y media.

Robos. El 25 del pasado Agosto, por la noche, aprovechando la circunstancia de que no había nadie en una casa de Piñar, arrancaron unos hombres una de las ventanas del edificio, penetrando en él. Entró de improviso la esposa del dueño de la casa y los ladrones, con un capote, quisieron sofocar los gritos de auxilio de la pobre mujer; pero los rateros, viendo que el negocio iba mal emprendieron la fuga.

La noche siguiente fueron sorprendidos los labradores del cortijo de los Morrones, en Iznalloz. El colono Sr. Prado, aunque desarmado, se arrojó sobre los ladrones, quienes le hicieron una descarga, acudiendo con una escopeta la esposa de aquel. Huyeron entonces los rateros. El Sr. Prado resultó con una herida en un brazo. Los ladrones al pasar por una haza de maíz apalearon al guarda y le quitaron 310 reales.

Al día siguiente 27, comenzó á instruir las diligencias el juzgado de Iznalloz.

Los naranjos de Lanjaron. Dicen los periódicos de Madrid, de anoche, que en la dirección de Agricultura se ha recibido una comunicación de Lanjaron (Granada), en la que se anuncia, como ya los periódicos andaluces venían diciendo hace tiempo, la aparición de una larva que se spodera de los naranjos, consume el fruto y mata el árbol. Créese que nace por generación espontánea y á causa del mucho riego y exceso de abono.

Es curioso que se haya hablado hasta en la *Gaceta Agrícola* del ministerio de Fomento de este asunto y que aquellos contribuyentes hayan pedido bajas y moratorias al de Hacienda por esa causa y nada sepa la Dirección general de Agricultura.

Asuntos militares. Con motivo de los trabajos de masenería en el ejército, descubiertos por consecuencia de la última insurrección, parece se ha dictado por el ministerio de la Guerra un orden, prescribiendo reglas sobre este particular.

Otro triunfo. Nuestro querido é ilustrado colaborador el tantas veces laureado poeta D. Narciso Diaz de Escobar, ha obtenido el premio de honor en el concurso literario internacional de Sorians (Uruguay). Reciba nuestros entusiastas parabienes.

Merido. Hoy de madrugada han herido gravemente de un tiro á un joven, en la Cruz de los Carniceros.

Recaudación. A la galantería del señor Calera, debemos la publicación de la siguiente nota de las cantidades ingresadas en la Caja especial de primera enseñanza durante la semana anterior, y por el año económico de 1882-83, para los maestros.—Día 27.—Irabo, 620 62 pesetas.—Molviz r, 709 19.—Día 28. Cozviyar, 216 56. Día 29. Santafé, 1564 21. Alhendin, 607 19.—Día 30. Játar, 458 44.—Arenas del Rey, 494 69.—Baza, por cuenta, 2226 87.—Moclin, mil 469 69. El primero por el tercer trimestre del año expresado, y los restantes por el cuarto.

Libramientos expedidos en igual tiempo: Día 27.—Al habilitado de Albuñuelas, 429 69; al de Molvizar, 709 19; al de Irabo, 620 62. Día 29.—Al de Santafé, 1564 21; al de Alhendin, 607 19; al de Cozviyar, 216 56.—Día 30. Al de Arenas del Rey, 494 69; al de Játar, 458 44; al de Baza, por cuenta, dos mil 226 87.—Día 31. Al de Moclin, 1169 69.

Academia. Ayer se verificó la apertura de la academia comercial é industrial que dirige D. Melchor García, quien obsequió á los concurrentes al acto con habanos, pastas, vinos y licores.

Enfermos. Durante el mes de Agosto pasado, han asistido á la visita externa del hospital de S. Juan de Dios, 9756 enfermos, y han ingresado 154.

Feria de ganados. En los días 16, 17 y 18 del actual, se verificará feria de ganados en el vecino pueblo de Pinos Puente.

Aguas. La guardia civil de Huéscar ha denunciado á un hombre, por haber hecho una mina de alumbramiento de aguas sin la competente autorización.

Comision provincial. Ayer se reu-

nió, ocupándose del despacho ordinario y de la resolución de varios expedientes de quintas.

Calderon de la Barca. Esta noche, de nueve á doce, la sociedad *Calderon de la Barca* obsequiará á sus consocios con un brillante baile.

La Guardia civil. La de esta capital ha detenido á un hombre por ocupación de armas.

Subasta. En breve se subastará en los salones de este ayuntamiento el arbitrio de la romana del pescado.

El colegio de Motril. En la sección correspondiente publicamos un anuncio del acreditado colegio de Motril, que tan acertadamente dirige el Dr. D. Juan Quirós de los Rios y en cuyo establecimiento han obtenido un brillantísimo resultado en los exámenes del curso anterior los alumnos, resultando 18 sobresalientes, 15 notables, 14 buenos, 12 aprobados y ninguno suspenso.

La administración en los pueblos. —Rubite, ha terminado el repartimiento vecinal.

Juzgados. El de Ugíjar, llama á Francisco Gonzalez Manrique, y el del Sagrario, de esta capital á José Platero Lopez.

Requisitorias. El Juez de Alhama, encarga la busca de un mulo, de la propiedad de D. Lucas Calvo Ruiz.

Minas. El Gobernador civil, ha dirigido á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia una circular, recordándoles el pago de sus descubiertos por cánón de superficie de minas.

Música. Esta noche, la banda de Antillas ejecutará en la Carrera las piezas siguientes:

El Lazo, paso doble.—Estudiantina, polka, (estreno).—Duo de tiple y barítono de *Rigoletto*.—*Boccacio*, tanda de walses.—Paso doble.

Policia urbana. ¿Podría taparse un cauchil que hay en la calle de Jardines? Anoche faltó poco para que un joven que pasaba por allí se quebrara una pierna.

Quédanse los vecinos de la calle de Triana de un caño sucio que despidе malos olores en dicha calle.

Sucesos de la capital. En el arresto ingresaron dos hombres por embriaguez y escándalo.

Orden público. Se ha encargado interinamente de la j-fatura de orden público, hasta tanto se restablezca su jefe, el inspector del quinto distrito D. Juan Lafuente.

Ejército de Ultramar. En el *Boletín* de hoy aparecerá inserta una circular motivada por telegrama del ministerio de la Guerra, disponiendo que los individuos de reemplazos de años anteriores destinados á Ultramar, permanezcan en sus domicilios hasta segunda orden.

Noticia grave.

Segun leemos en los periódicos llegados anoche de Madrid, la actitud amenazadora de los propietarios y colonos de viñedos filoxerados, y de muchos habitantes de los pueblos comarcanos á las zonas atacadas por el insecto, han obligado á la dirección de Agricultura á expedir la orden de suspensión de los trabajos de quema y arranque de vides, que vanian realizando los ingenieros y brigadas de expertos.

Las brigadas continuarán, sin embargo, los trabajos de señalamiento y demarcación de los terrenos invadidos por la filoxera, á fin de aprovechar esta temporada, en la que el mal se determina con el color de la hoja de la vid.

Pasan ya de 100.000 las hectáreas invadidas por la filoxera.

La mancha de la Alpujarra alcanza ya, desdichadamente, una zona de 24 kilómetros.

Es posible que en la legislatura próxima se presente á las Cortes un proyecto introduciendo algunas reformas en la actual ley de defensa contra la filoxera, que choca en la práctica con graves inconvenientes — Así lo dice *El Correo*.

Hubiérase comenzado por ahí y no sucedería lo que sucede.—La prensa se viene ocupando de este asunto preferentemente, y el sabio hombre de ciencia Sr. Graells, ha reclamado con insistencia del gobierno, fije en este asunto su atención y como él nos ha dicho hace poco tiempo en una carta, su voz casi siempre «se ha perdido en el desierto,» por más que el infatigable senador añada á estas palabras las que siguen, honrada protesta de un noble y patriótico carácter: «No importa; yo seguiré ocupando mi puesto en la lucha y vencido ó vencedor, tendré tranquila mi conciencia por haber cumplido lealmente con el deber de todo buen ciudadano y de hombre bienhechor.»

Las razones en que se fundan los viticultores, son las mismas, segun parece, en que se fundaron los viticultores de Gerona y Málaga, pues dicen que si de todas maneras han de perder el viñedo, que lo mate la filoxera, porque así, poco que mucho, aun pueden recolectar algo.

El asunto es urgentísimo y no puede demorarse su resolución. No lo olvide el ministerio de Fomento.

Los asuntos del día.

La Iberia — Hemos entrado en un periodo de tranquilidad y de reposo.

El Correo. — Hemos entrado en un periodo de tranquilidad y de reposo.

La Correspondencia. — Hemos entrado en un periodo de tranquilidad y de reposo.

El Constitucional. — Hemos entrado en un periodo de tranquilidad y de reposo.

Después de estos *solos*, oyóse un coro general de fusionistas que repiten acompañados por las exclamaciones de asombro que hace el país: — «Hemos entrado...»

Y lo digno de atención es, que efectivamente hemos entrado en el consabido periodo y que no hay quien hable de crisis ni quien sueñe con carteras por ahora al menos.

Un solo punto negro aparece en ese tranquilo y reposado horizonte: la cuestión franco española ó los telegramas privados entre la república francesa y el reino español, con motivo del viaje del rey á Alemania y de la expulsión de Ruiz Zorrilla.

La prensa ministerial se muestra reservada sobre este punto, y son muy de tener en cuenta las siguientes palabras del *Correo*, hablando del ferrocarril de Galicia al que han contribuido los capitales franceses:

«Por un conducto ó por otro, casi en todas nuestras obras públicas encontramos el propio origen. En otros varios órdenes de intereses sucede lo mismo, y por tanto, también estas consideraciones han de pesar en nuestra política internacional.»

Como en nuestra España hay grandes capitales que se invierten en todo menos en obras patrióticas, resulta de esto no muy bien parado nuestro renombre.

Acerca del viaje del rey, dice *El Imparcial*:

«Hemos leído con interés un telegrama que publica el *Times* que ayer llegó á Madrid y que atribuye carácter personal al viaje de S. M. á Alemania. Sin embargo, no nos atrevemos á reproducirlo hasta que dé explicaciones sobre él la prensa ministerial.»

La prensa, habla del reposo, etc.

Dice el *Progreso* que el Sr. Ruiz Zorrilla, cuando volvió la última vez á Francia llevaba en su bolsillo la revocación de la orden de estrañamiento.

«A propósito de esto—añade—recordamos que el Sr. Sagasta ha dicho en el Parlamento que el Sr. Ruiz Zorrilla podía volver á España cuando quisiera toda vez que no pesa sobre él ninguna sentencia firme.

¿Cómo, pues, se pide entonces por España que expulse de Francia á quien tiene derecho indiscutible de vivir entre nosotros!

El asunto envuelve una grave cuestión de derecho internacional, que trataremos en tiempo oportuno.»

Respecto de cábalas políticas hay algunas no ícias curiosas.—Dice *El Eco nacional*, órgano del marqués de Sardoal:

«S. S. M. el rey, en uso de su libérrima

iniciativa, creyera oportuno confiar de nuevo al actual presidente del Consejo la formación de gabinete, el Sr. Sagasta, según dicen sus íntimos, no se tomaría la molestia de solicitar la cooperación de los liberales, sino que desde luego se echaría en brazos del centralismo y con él intentaría gobernar. El que hoy es jefe del ministerio prefiere, y á ello está resuelto, presidir una situación conservadora.

Un corresponsal de provincias dice el 31 por la noche: «La discusión del mensaje provocará la crisis.»—Otro con la misma fecha se expresa así:

«Principales hombres izquierda han declarado no formar gabinete de modo alguno, en compañía del Sr. Sagasta. Así lo ha manifestado al rey el duque de la Torre.»

Según *El Correo*, ayer seguramente se debió publicar el decreto alzando la suspensión de garantías.

Varias noticias sueltas.

El presidente Grevy, recibirá á D. Alfonso á su llegada á París.

El conde de París es reconocido heredero de los derechos del de Chambord, por el partido legitimista francés.

Dice *El Porvenir* que los emigrados de Portugal han celebrado unas honras por los sargentos de Numancia, y *El Congreso* indica que á Cuenca han sido destinados algunos oficiales del ejército tachados de republicanos.

De *El Imparcial*:

«Todos los periódicos multados gubernativamente han acudido al señor ministro de la Gobernación, alzándose de las multas impuestas por el gobernador civil.»

De fijo que lo consiguen, añade *El Correo*. Como que *hem's entrado* etc. ...

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular acerca de tres vacantes de agentes de orden público.

Sección de Fomento.—Minas.—Registro de las números 17.189 y 17.184.

Ayuntamientos.—Castillejar, Huetor Tajar, Alfacar, Bías de Granada, Alicua de Ortega, Maracena y Molvizar, publican edictos sobre la administración de los mismos.

Juzgado de instrucción.—El del Sagrario, llama á José Huertas, y el de Guadix, á Celestino García.

Juzgados municipales.—El de Dehesas Viejas, anuncia la vacante de la Secretaría; el del Salvador, publica estados de las altas y bajas habidas durante la tercera decena de Abril próximo pasado.

Vistas. Las señaladas para el día 3 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral.—Granada. Francisco José Castillo Vilches y consorte, homicidio.

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, D. José Ruiz Solá-

do con D. Vicente Martínez, interdicto.

Albóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteaño. 876 fanegas; entrada de ayer, 435. Total existencia de ayer, 1311.—Venta: A 10 pts. 50 cént. la fanega. 40 fanegas.—A 11 pts. 00 cént. la id., 75 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 256 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 210.—A 12 pts. 50 cént. la id., 145 id.—A 12 pts. 75 cént. la id., 60 id.—Total vendido, 786 fanegas.—Balance: Existencia, 1311 fanegas.—Vendido, 786 id.—Sobrante para hoy, 525.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cént. á 6 pts. 00 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 00 pts. 00 cént. á 00 pts. 00 cént. la id.—Yeros, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 31.—Carnero, 1'26. Vaca, 1'34. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 2.—San Antolín, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve, misa cantada, á las once se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En la iglesia de la Magdalena, á las diez función, predica el P. Antonio Seguí y se dá Bendición Papal, á las cinco concluye la novena de Ntra. Sra. de Consolación y de San Agustín.—En la iglesia de Escalapios, sermón y novena de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías.—En San Justo, Santa Isabel, San Juan de Dios, San Jo. é. San Cecilio, Santa Escolástica, San Juan de los Reyes y la Piedad, rosario y ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—El día 3 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

31 Agosto de 1883.

Hoy á las ocho ha salido S. M. para la Coruña. En Lequeitio, se unirá á S. M. la reina Isabel que le acompañará hasta San Sebastian, donde se detendrán hasta el día 5, día en que la reina se dirigirá á Villalba para proseguir su viaje á la Granja, y el rey por l'ún tomará el camino de la capital de la vecina república.

En el consejo que celebraron ayer tarde los ministros se trató, entre otros asuntos, de ultimar los detalles del viaje del monarca á las capitales de Francia, Alemania, Bélgica y Austria.

Se cree que está aplazado para cuando Su Magestad se encuentre de nuevo en esta Corte, la publicación del decreto levantando la suspensión de las garantías.

La crisis anunciada estos días ha desaparecido por completo. Los ministerios están de enhorabuena. Durante la ausencia del rey tienen afianzado el poder; luego que el monarca haya llegado á esta Corte, aplazarán la crisis hasta el periodo legislativo, y es pro-

bable que la entretengan todavía durante la discusión del Mensaje; es decir, que cuenta de vida el actual ministerio unos tres meses aun.

El Sr. Sardoal conferenció ayer por la tarde con el presidente del Consejo de ministros. Son varios y contradictorios los pareceres sobre esta entrevista. El Sr. Sardoal, con el propósito sin duda de investigar los planes del Sr. Sagasta para el día en que se plantee la crisis, procuró estar por su parte más expansivo y confidencial, sin que su conducta produjera el resultado halagüeño que se proponía, según palabras testuales de algunos de sus amigos. Los deseos que el Sr. Sardoal desde hace un mes mostraba de tener una entrevista con el Sr. Sagasta, indujeron al segundo á contestar á las palabras alusivas que se le dirigían, pero siempre de una manera reservada y volando las concesiones que pediría al partido de la izquierda.

Ha perdido en estos días bastante de su certidumbre la noticia de que el Sr. Posada Herrera sería llamado por el rey para formar gabinete. Lo regular es, que el Sr. Sagasta, mereciendo la confianza de la corona, al plantearse la crisis, como de una manera inevitable ha de suceder se encargue de formar ministerio y cumplir las promesas que desde la oposición ha prometido al país y que este ansia con verdaderos deseos.

El señor ministro de Fomento sometió á la aprobación del Rey en el Consejo de ayer, el nombramiento de una comisión que estudie la nueva ley de minas y las reformas en el reglamento de la carrera de ingeniero agrónomo.—C.

San Sebastian.

30 de Agosto de 1883.

Háanse sosegado los ánimos de aquellos ministeriales que se creyeron perdidos con la caída del gobierno, aunque no las tienen todas consigo en vista de que no ha habido sino aplazamiento de crisis.

Los conservadores continúan muy animados, según se desprendía de lo alegre que ayer por la mañana estuvo la tertulia que forman á la hora del correo en la alameda y á que asistieron, entre otros, Romero Robledo, Lasala, Casa Valencia, Puñonrostro, Alba, Primo de Rivera, Cárdenas y no pocos ex diputados. Yo no he visto ningún año á San Sebastian como este, pues mientras aquí se vé grandísima concurrencia, San Juan de Luz y Biarritz están aburridísimos.

V no puede imaginarse como se ven de animados los alrededores de esta población, enajadas de paseantes á pié, en coche y á caballo. Las tardes que he salido á Pasajes y Rentería, Hernani y Loyola, no he cesado de encontrar en el camino familias conocidas de

Madrid. En Hernani y Zaraus viven muchas que vienen con frecuencia á San Sebastian. En los paseos y en el baño se hace una vida de intimidad que está produciendo estragos, pues es grandísimo el número de bodas, concertadas unas y en proyecto otras. A lo menos, las madres que logran colocar bien á sus hijas, no pierden el dinero gastado.

Pero la temporada vá de vencida y cada día salen completamente llenos los expresos. Ayer conté doce berlinas. Puede decirse que desde los primeros días de Setiembre comenzará el desfile general, aunque muchísimas familias permanecerán aquí hasta fin de Setiembre. Esto harán las que he mencionado y las de Alonso Martínez, Navarro Rodrigo y otras varias.

Por cuestión de amorios hay concertado un duelo entre dos ex-diputados: debieran batirse en mitad de la Concha, en lancha y al fresco.—F.

Noticias nacionales.

En la Coruña.

Por telegramas del 31 dicen: «Hay gran animación en la ciudad. Los trenes y los vapores conducen millares de forasteros.

Esta noche obsequiará la sociedad Recreativa é Instructiva de Artesanos con una serenata á los Sres. Montero Tellinge, Rubine y Revellon, en prueba de gratitud por los servicios prestados en otro tiempo á la más pronta ejecución del ferrocarril. Es una demostración popular á la que se asocia el ajuntamiento.

La entrada de los reyes en esta ciudad se verificará mañana á las cuatro y media de la tarde, por la avenida de Juana de Vega. Cantones, calle Real, Riego de Agua, plaza de María Pita, calle de Damas, plaza de la Constitución y calle de Santo Domingo.

El batallón de cazadores de Reus formará en la estación del ferro-carril para hacer los honores á los reyes.

La carrera está admirablemente engalanada con profusión de banderas y arcos triunfales, sobre todo la calle del Riego de Agua, á donde se han concentrado todas las obras y todas las iniciativas. Durante la noche esa vía ofrecerá el aspecto de un túnel recubierto de millares de luces.

La Coruña está de gala. La recepción de SS. MM. será memorable, por el entusiasmo de los hijos de Galicia.

—Tanto en las fondas y casas de huéspedes, como en otros establecimientos y por la vía pública, se nota desde hace muy pocos días una afluencia de forasteros que en Málaga se ha notado otros años con uno ó dos meses de anticipación.

OCASION. Se vende un piano vertical de paño, lo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERIAS.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR calle Aguilá, núm. 5.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

FOLLETON

7

La piedra de los dos besos.

LEYENDA POR JOSÉ NUÑEZ ALARCON

estas palabras «cuida de mi hijo y guarda esta escarcela,» murió sin poderme decir más. Lo demás ya os lo he contado diferentes veces.

Cumpliendo sus últimos mandatos, cuidé de vos, depositando en el fondo de este arca los objetos que teneis entre las manos y por esta razón tiemblo cuando os veo contemplando esa otra escarcela que siempre os acompaña.

—¿Qué infeliz soy, que oscura fué mi estrella al nacer!

Había tal acento de desesperación y de tristeza en sus palabras, que á través de ellas se adivinaba un mar de sufrimientos en ellas, nacidas de lo más profundo de su alma; parecía quererme mofar de su destino quejándose al propio tiempo de la adversa suerte que le cupo al nacer.

—De no amarla tanto, Rodrigo, yo te juro que la sangre que corre por las venas de su anciano padre había de ser muy escasa para satisfacer la sed que devora mi pecho. Mas soy impotente como el que quiere herir su propia alma.

—Antes, que todo, señor, está el deber.

—¿Crees tu que lo ignoro? ¿Comprendes que he de ser tan infame que olvidando al asesino, pretenda soñar la esperanza de mezclar mi sangre con la suya? No, Rodrigo; yo sé por desgracia lo que en esta ocasión me toca hacer.

Y así diciendo, arrojó la escarcela y el pergamino dentro del arca y mandó á Rodrigo la cerrase y guardara la llave.

—¿Señor, no comprendo?

—Pues es bien fácil: yo podría ir á la Corte y pre-

sentar al rey esta prueba irrecusable, y estoy seguro de que se me haría justicia, justicia que sería injusta castigando á un ser inocente que todo lo ignora y que no tuvo otro delito que espiar que el que la naturaleza le impuso condenándole á ser engendro de semejante padre. Ella está tan pura como la sonrisa de un ángel y tan bella como la concepción de un artista y sería inhumanamente exponerla á la crueldad de la pobreza y del desprecio. No, Rodrigo, aunque no la amase tanto jamás haría una acción tan poco noble. La humillación del vencido se mide por la generosidad del vencedor.

—Vuestro padre sin embargo debe ser lo primero.

—¡Oh padre mío! Vos que estareis en el cielo al lado de vuestra santa esposa, perdonadme, si no os vengo como debiera; harto desgraciado soy al tener que sufrir las torturas de un amor imposible de realizar, volved vuestros ojos hacia este hijo infeliz y tenedle piedad. Mi venganza solo se cobará en mí mismo puesto que tengo la culpa de no cumplir con mi santa obligación: mañana partiré muy lejos llevándome por martirio mis recuerdos y por consuelo mis lágrimas.

Y de sus ojos caían silenciosas, único lenitivo que encontraba para calmar su agudo dolor.

Poco después salía de aquella estancia y escribía una carta para su Laura anunciándole su marcha á la guerra.

XVIII.

A la mañana siguiente y cuando aun no había salido el sol, el esposo de Belen solicitaba entregar á Enrique una carta en propia mano.

Era la contestación de la que el día antes escribiera Enrique: en ella, la pobre Laura le decía que en vista de su firme resolución y puesto que ignoraba si volverían á verse, quería ella misma salir á despe-

dirle al día siguiente á la roca desde la que se veían las dos fortalezas y desde allí darle el último adiós.

Después de leerla y dudar y padecer lo indecible, cogió la pluma y escribió: «Al rayar el día estará donde me ordenas» y dóblándola la entregó al portador.

Laura al recibir la carta de Enrique en la que le anunciaba de una manera definitiva su resolución, creyó volverse loca, y con la vehemencia de la desesperación concibió el proyecto de verlo por última vez, pues un vago presentimiento le anunciaba que sería la postrera, y arriesgando el todo por el todo se decidió á obrar.

Su padre, después de tan estrecha vigilancia, había poco á poco olvidado aquellos amores, suponiendo que herido el trovador y amenazado constantemente, habría desistido de su empeño.

Por cuya razón no le causó extrañeza cuando su hija le pidió permiso para salir sola al día siguiente á dar un paseo como tenía por costumbre antes de que conociera á Enrique. Concediósele gustoso, por creer que ella también lo habría olvidado como se olvida un capricho que es imposible satisfacer.

Le dieron á la servidumbre las órdenes oportunas, para que al día siguiente al amanecer estuviera todo dispuesto y los ginetes que le habían de acompañar.

Las horas de aquella noche les parecieron interminables á los enamorados; por fin se acercó el momento anhelado.

XIX.

Apenas clareaba el día, cuando la gente del castillo de Laura se agitaba de acá para allá; media hora después, todos salían por la puerta principal.

Tan pronto como Laura se vió montada en su hermosa yegua, respirando el aire libre, partió en di-

rección opuesta al sitio donde mas tarde había de ver á su amante, con objeto de desorientar á sus acompañantes una vez que los dejara atrás, y aunque la buscasen no pudieran encontrarla.

Así fué.

Cual ligera golondrina, lanzóse á través de los campos, saltando precipicios sin reparar en obstáculos, consiguiendo en poco tiempo á fuerza de castigar á su valiente yegua, que su séquito quedase atrás, hasta que al fin se vió sola.

Uno de los acompañantes que marchaba junto á ella tuvo la desgracia de que su caballo al saltar una zanja cayera mutilándose.

Al verse inútil para continuar, decidió volverse al castillo. Al saber el conde su llegada le mandó comparecer ante él preguntándole las causas que lo habían obligado para abandonar á su hija.

Este le refirió lo sucedido, añadiéndole que era imposible de todo punto seguirle porque cada vez redoblaba el castigo á su yegua y siendo esta de pura raza árabe, pronto todos los caballos se entregarían rendidos.

Al oír esto el conde, una sospecha cruzó por su mente, penetró en las habitaciones de su hija, vió encima de su lecho el pergamino donde Enrique le anunciaba su partida.

Loco de ira se lanzó fuera de la habitación mandando que al punto todos los hombres de armas se dispusieran para seguirlo.

XX.

Un cuarto de hora después, atravesaban el puente del castillo una turba de ginetes, á la cabeza de la cual iba el conde, lívido de coraje.

Este pensó, como así era en efecto, que su hija se habría encaminado en busca de su amante sin duda para hair con él, enderezando sus pasos para impe-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PISETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPA.

10 por 100 de descuento
al contado.

MAQUINAS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS.

acorte, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

BAÑOS DE SIERRA ELVIRA.

Aguas termales bisulfatadas, calcicas, magnesianas. En este importante establecimiento próximo a Granada, situado al pie de la sierra de su nombre, en la carretera de Alcaudete y frente a la vía férrea que allí tiene su apeadero, encontrarán los enfermos que allí concurren, toda clase de comodidades y cuantos aparatos y medios la ciencia hidroterápica aconseja para la mejor aplicación de dichas aguas. Producen notables resultados y están recomendadas especialmente en los reumatismos, escrófulas, sífilis, enfermedades de la piel, oftalmías crónicas, parálisis, neuralgias, epilepsia, catarras bronquiales, afecciones de la matriz, de las vías urinarias, etc. Hay fonda y habitaciones a precios sumamente económicos. Todos los trenes de viajeros se detienen en este balneario.

HABINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, a 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas a precios muy reducidos.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos e inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en los mariseros y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibarrambla, 24, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

FABRICA CATALANA

MELENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telen paraguas.

FILIPINAS.

Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

CALAHONDA.

Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año a la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido de importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 25, tiene once habitaciones, jardín y cuadría. En la misma están las llaves.

ALMONEDA. Por 8 días, de pinturas, grabados y muebles de todas clases, por ausentarse su dueño. Correo Viejo, 5.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivo es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

PARA LA ACADEMIA MILITAR.

Tratado de Aritmética, por J. A. Serret, sexta edición, traducida y aumentada por T. Monteverde, comandante de Estado Mayor.—Resumen de Historia general, por D. Fernando de Castro, duodécima edición, aumentada y mejorada con mapas y grabados, por D. Manuel Sales y Ferré.—Elementos de Geografía Universal, y particularmente de España, por don Carlos Villalba y Riquelme, capitán de infantería, 2.ª edición.—Compendio de Historia de España, por D. Agustín de la Serna y Lopez, comandante de infantería; obra premiada en concurso abierto por la Dirección general del Arma.—Se hallan de venta en la Librería Madrileña, calle de la Duquesa, número 1, Granada, en donde también se expenden toda clase de libros y efectos de escritorio, a precios sumamente baratos.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satenes, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas tu cas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzo beige y de Rentería, medallones franceses para camisas, percales y holandas de color, hauseau, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpacas y driles superiores para trajes de caballero.—Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez, Hermano.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 33 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

A LOS ASENDADOS

Y REGANTES DEL PAGO DE BEIRO Y ACEQUIA DEL ALMANJAYAR ALTO Y BAJO.—Tomado el proyecto de Reglamento de Riegos de los pagos del Beiro y Almanjayar alto y bajo, se anuncia a los señores propietarios e interesados en dichos pagos, por término de 30 días, a contar desde esta fecha que queda de manifiesto en las oficinas del Notario de este número, el Licenciado D. Francisco Sanchez Castro, para que puedan enterarse del mismo y exponer las observaciones que juzguen oportunas; en la inteligencia, que pasado este término, se expedirá la consiguiente circular en la que conste su aprobación.—Granada 29 de Agosto de 1883.—El Comisario, Francisco Díez Sanchez.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la



D. JOSE FERNANDEZ dentista ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onicofonías y empastes por todos los

sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobrepuestas de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

SE alquila un piso segundo, bastante capaz de una casa moderna y sitio céntrico, a precio equitativo. Darán razón, Zacatin, 75, y Colcha, 13.

SASTRERÍA POPULAR

de J. Ortega Gutierrez.—Confección esmerada, económica y según los últimos adelantos de los trajes de caballero.—Uniformes para escolapios; mantos y becas para seminaristas y colegiales de Santiago; trajes talares para el clero, la magistratura y catedráticos.—Colegios 5. (Píe de la Torre)

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la ciudad de Motril,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE GRANADA

Año II.—Curso académico de 1883 a 84.

En este acreditado colegio se enseñan todas las asignaturas del grado de Bachiller, y los exámenes oficiales de prueba de curso se verifican en el mismo establecimiento, ante tribunales mixtos compuestos de catedráticos del Instituto y profesores con título del Colegio.

Los brillantes resultados obtenidos hasta el día, pues de los 50 examinados en este primer curso hubo 18 sobresalientes, 15 notables, 14 buenos, 12 aprobados, y suspenso ninguno; sus condiciones económicas, su espacio y su higiene local, y la salubridad de que goza esta población, hacen de este colegio uno de los primeros de su clase.

Se admiten internos, mediodiurnos onistas y externos.—La matrícula está abierta del 15 al 30 de Setiembre, y la apertura de los estudios tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo.

Se remiten reglamentos a cuantas personas los pidan a esta dirección.

El Director, Doctor D. Juan Quirós de los Rios.

TENIRSE el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devueve al cabello su color primitivo.—Se vende farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios.

BAZAR DEL PROGRESO.

Reyes. Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

D. MANUEL GREJUELA,

dentista tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificonías y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

ANTONIO MOLINA.

Este acreditado industrial de sestería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de París.

PLAZA DE TOROS. Se arrienda la de esta capital, a los precios siguientes:

Corrida de toros de Corpus y domingo de feria. 44.000 rs.
Id. id. ordinaria en cualquier tiempo. 8.000 »
Id. de novillos en id. id. 4.000 »
Nota. Se admiten proposiciones para el arriendo por años, en la calle de San Isidro, núm. 30. En la misma se halla el pliego de condiciones. El apoderado, Tomás Ruiz Quintana.

SE arriendan varias suertes de las en que se haya dividido el cortijo de Tejutor, término de Cuevajar, a una legua de esta ciudad.—El pliego de condiciones puede verse en la calle de las Tablas, número 22.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

A VOLUNTAD de su dueño se saca a subasta el aprovechamiento de la bellota por este año, del cortijo de Fatimuller, término de Agrón, a 4 leguas de esta ciudad. El acto tendrá lugar en el referido pueblo, el día 26 de Setiembre, a las doce de su mañana, en casa del encargado D. Antonio María Romero, y en Granada el día 3 de Octubre a las 12 de su mañana, en la calle de San Isidro, núm. 14. En una y otra parte queda a la vista el pliego de condiciones.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose a la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

AMA DE CRIA. Desea colocarse una con condiciones. Informarán en casa de D. Francisco Gavilanes, Plaza Nueva.

PANACEA DE LA DENTITION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado a los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el 19 de Setiembre próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enajenan las fincas siguientes: 1.ª Una casa en esta ciudad, calle de la Duquesa, número 6, moderno, bajo el tipo de 11.250 pesetas.—2.ª Cuatro marjales de tierra de riego con olivos, término de Armilla, pago del Jueves, con el nombre especial de los Picones, bajo el tipo de 900 pesetas.—3.ª Y tres marjales de tierra de riego con olivos y plantones, término de Armilla, pago de la Era, bajo el tipo de 600 pesetas.—El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaría.

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche a Jaén, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada a Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, a los precios siguientes:

Berlina. 50 rs.
Interior. 35
Banqueta. 25

Administración en Granada, Carrera de Gail, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale a las 7, todas las noches.

GINNASIO HIGIENICO

Y de aplicación, des Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

AL PRECIO FIJO.

A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. antucás de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—Abanicos gran novedad, 7 quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

CAMINO,

el fotógrafo de Cámara de S. M., Puer-ta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.

9, Puerta Real, 9.